

RESOLUCIÓN N° 1917/20 - D.-
CORRIENTES, 30 de noviembre de 2020.-

VISTO:

El Expte. N° 10-2020-01997, por el cual se efectúan los trámites pertinentes con el objeto de atender los gastos de adquisición de productos descartables para ser utilizados en la implementación de técnicas de biología molecular destinadas a la determinación diagnósticas del virus SARS-CoV-2, que se llevarán a cabo en el Laboratorio de Medicina Genómica de esta Facultad de Medicina; y

CONSIDERANDO:

El informe N° 510/2020 producido por la Dirección de Gestión Económica Financiera obrante a fs. 04;

Que se realizó la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 149/2020 - Procedimiento Especial U.N.N.E. Res. N° 909/16-C.S. - Art. 1° - Inciso b);

El cuadro comparativo de precios obrante a fs.38;

El informe técnico obrante a fs. 39 de estos actuados;

El Acta de Preadjudicación N° 017/2020 producida por la Comisión de Preadjudicación;

Las atribuciones conferidas al suscripto;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado en la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 149/2020 - Procedimiento Especial U.N.N.E., tramitada por Expte. N° 10-2020-01997.

ARTICULO 2°: Adjudicar por informe técnico y menor precio a favor de la Firma "**SOTO RICARDO**", por informe técnico, único oferente y ajustarse a lo solicitado a favor de la Firma "**POMPIANI MIGUEL ÁNGEL**" y por informe técnico y ajustarse a lo solicitado a la Firma "**MUTUAL BIOQUÍMICA CORRENTINA**", los renglones que seguidamente se detallan y por los importes que se especifican:

SOTO RICARDO			
RGL	CANT	ARTÍCULO	PRECIO
01	10	Guantes de Nitrilo. Caja x 100 unidades c/u. CAUTION - T.Small	\$ 21.000,00
06	20	Pinza disección Fender	\$ 7.800,00
TOTAL			\$ 28.800,00

POMPIANI MIGUEL ÁNGEL			
RGL	CANT	ARTÍCULO	PRECIO
04	1	Papel Ind. De pH 0-14 x tiras 100 unidades	\$ 1.320,00
05	10	Gradilla Alm.PI.24 T Ensa6x4	\$ 14.300,00
TOTAL			\$ 15.620,00

MUTUAL BIOQUÍMICA CORRENTINA			
RGL	CANT	ARTÍCULO	PRECIO
02	10	Hisopos estériles x 100 U env. Ind.	\$ 4.800,00



Universidad Nacional
del Nordeste



FACULTAD
DE MEDICINA
Universidad Nacional
del Nordeste

ARTICULO 3°.- Declarar desiertos el renglón N° 03 por falta de cotización.

ARTICULO 4°: Autorizar a favor de la Firma "SOTO RICARDO", la liquidación y pago de **PESOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS (\$ 28.800,00)**, a favor de la Firma "POMPIANI MIGUEL ÁNGEL", la liquidación y pago de **PESOS QUINCE MIL SEISCIENTOS VEINTE (\$ 15.620,00)** y a favor de la Firma "MUTUAL BIOQUÍMICA CORRENTINA", la liquidación y pago de **PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$ 4.800,00)**, por las adquisiciones citadas, por las razones enunciadas anteriormente.

ARTICULO 5°: Imputar la erogación correspondiente, la que asciende al Monto Total de **PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE (\$ 49.220,00)**, con Recurso: Recursos Propios (Apoyo Institucional - Covid-19) - Facultad de Medicina - Ejercicio 2020.

ARTICULO 6°.- Regístrese, comuníquese y archívese.


Sra. CORDELIA AUCHTER DE SANTILLÁN
Secretaria Administrativa

08


Prof. GERARDO OMAR LARROZA
Decano

COPIA


Sra. CORDELIA AUCHTER de SANTILLÁN
Secretaria Administrativa
Facultad de Medicina - U.N.N.E.